

¿Qué puedo hacer en caso de vivir una situación de acoso sexual?

Investiga las leyes y reglamentos sobre las cuales se rige la empresa o lugar en donde seas víctima de acoso sexual.

Si una persona sufre el acoso sexual o sabes de alguien que lo esté viviendo o lo haya vivido en el lugar donde trabaja puedes acudir a las siguientes instituciones.

Si trabajas en la Administración Pública Municipal o Estatal

Procuraduría de la Defensa del Servicio Público al Servicio del Estado

Carretera Juventino Rosas Km.6.5, Edificio Plaza Oro tercer piso,
Col. Burócratas, Guanajuato, Gto.
Tel. 01 (473) 737 4087

Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato

Aihóndiga No. 29, Centro, Guanajuato, Gto.
Tel. 01 (473) 735 2100

Procuraduría Estatal de los Derechos Humanos

Bvd. Mariano Escobedo No. 2601 Ote.
Col. León Moderno, León, Gto.
Tel. 01 (473) 770 4113

Secretaría de Gestión Pública

Conjunto Administrativo Pozuelos S/N
C.P. 36000, Guanajuato, Gto.
Tel. 01 (473) 732 5202

Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal.

Si trabajas en la Administración Pública Federal puedes comunicarte:

Procuraduría de la Defensa del Trabajo (PROFEDET)

Tel. 01 (55) 51 34 98 00

Delegación Guanajuato

Carretera Juventino Rosas Km. 3.5 Edo. de Guadalupe
Col. Burócratas. Tel. 01 (473) 733 1676
Correo electrónico: gto200@stps.gob.mx

Instituto Nacional de las Mujeres

Tel. 01 800 911 25 11
www.inmujeres.gob.mx



Guanajuato
Gobierno
del Estado

IMUG

Contigo Vamos

www.guanajuato.gob.mx/imug



Guanajuato
Gobierno
del Estado

IMUG

Contigo Vamos

Alternativas de
Prevención y
Atención



Violencia
Laboral

Instituto de la Mujer Guanajuatense

Instituto de la Mujer Guanajuatense

En contra de tu dignidad y tus dere

Alternativas de prevención y atención

¿Qué es el acoso?

“Es una conducta de naturaleza sexual, y toda otra conducta pasada en el sexo, a cual afecta la dignidad de mujeres y hombres: esta conducta resulta ingrata, irrazonable y ofensiva para quien la recibe”.

OIT (Organización Internacional del Trabajo); CINTERFOR (Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional).

Elementos que identifican el acoso sexual

- La persona que solicita el favor (elemento activo).
- La persona recibe la demanda del favor (elemento pasivo).
- Favor de naturaleza sexual que se solicita.
- Las ventajas laborales que se ofrecen a cambio de la concesión que se pide. (estas ventajas laborales pueden referirse al trabajo actual del activo pasivo o a posibles mejoras en función de la respuesta a la solicitud y no en función de méritos laborales).
- La existencia de una posición de autoridad del solicitante del favor.
- La presencia de una amenaza aunque sea en forma velada de quien solicita el favor sexual, y siempre en función de su autoridad (aunque no exista una relación de autoridad también podría coaccionarse a la persona acosada mediante amenazas de cualquier otro tipo).

(Acoso Sexual en la Empresa: Cómo Prevenirlo. Instituto Panamericano del Alta Dirección de Empresa. Universidad Panamericana, México 2007).

¿Cómo puedo identificar si soy acosada sexualmente?

- Propios que te sean desagradables, conversaciones de contenido sexual de tipo lascivo, Miradas, observaciones o comentarios desagradables, en público o en privado, acerca de tu cuerpo o tu vestimenta.
- Exhibiciones de pornografía en los lugares de trabajo, miradas, gestos lascivos, muecas, etc
- Llamadas telefónicas, cartas, presiones para salir o invitaciones con intenciones sexuales, correos electrónicos con connotaciones sexuales, demandas de favores sexuales dentro y fuera del horario laboral.
- Manoseos, sujetar o acorralar, caricias, rozamientos, abrazos, nalgadas, agresiones físicas ante la negativa al contacto sexual hasta intento de violación.
- Amenaza de represalias laborales, de no aceptar hacer el “favor”.

¿Cómo daña y afecta el acoso sexual en la persona que sufre y cuáles son sus consecuencias?

Los estados de ánimo que el acoso sexual te puede llegar a producir son en general, sentimientos de malestar, incomodidad, angustia, desesperación, frustración y rechazo, pérdida del autoestima, entre otros.

La situación laboral de la persona que vive acoso sexual puede verse afectada teniendo mayores cargas de trabajo, negativa de ascenso en su trabajo, cambios en áreas de adscripción, malas referencias acerca de su desempeño laboral, despido injustificado, nula consideración para acceder a prestaciones promociones y otros derechos.

El libre ejercicio de la sexualidad de las mujeres y hombres es la capacidad de decidir cómo, con quién, en qué momento y bajo qué circunstancia una persona está dispuesta a tener con otra, un acercamiento de cualquier índole o bien abstenerse a ello.

Infórmate, eres una persona con dignidad y mereces respeto, tienes derechos que deben ser respetados, hazlos valer.

